



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 1872/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL Y SUPERIOR.-

Extracto: S/DICTADO MEDIDA LEGAL DE CONCENTRACION DE TAREAS DEL CICLO LECTIVO.-

DICTAMEN N°: 1716/03 .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 44/49 esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales para formular sobre el mismo, efectuada la correspondiente verificación de los datos consignados en los anexos, podrá gestionarse ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,  
SMM/mesp.-



19 NOV 2003  
*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa